

## DECLARACIÓN PÚBLICA

En base al mandato legal, a nuestra calidad de trabajadoras y trabajadores del INDH, y como defensoras y defensores de derechos humanos, la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos del INDH, ANDEDH, expresa públicamente lo siguiente:

- Hemos iniciado un diálogo con las organizaciones sociales y las personas que han sufrido la peor cara de la violencia estatal y que mantienen tomadas las dependencias del Instituto, demandando justamente que el Estado adopte de manera urgente medidas orientadas a la obtención de Libertad, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición.
- Durante las últimas semanas, el diálogo propiciado por esta asociación, ha permitido que las personas sobrevivientes a la violencia estatal y organizaciones sociales de la toma, tuvieran un acercamiento a la Subsecretaría de Derechos Humanos para buscar y consensuar medidas estatales que respondan a las demandas de todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- El desarrollo de este diálogo se ha producido a pesar del negligente actuar y poca empatía del director del INDH y su Consejo para con las personas sobrevivientes de la violencia estatal, quienes prefirieron resolver este conflicto usando la fuerza pública contra las personas abusadas en sus derechos fundamentales. Que se acuda a la fuerza pública para desalojar a personas sobrevivientes de violencia estatal, es para esta Asociación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos una aberración, que además es un paso a la devastación de la ya mancillada credibilidad institucional.
- En base a lo anterior, hacemos un emplazamiento al Gobierno a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos a pronunciarse públicamente sobre la situación de las víctimas y sus familiares, y manifestar sus compromisos en materia de Libertad, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición, abriendo una mesa de diálogo para atender formalmente las demandas de las personas sobrevivientes de violencia estatal. No hacerlo con la urgencia que esto merece, sólo degradará aún más la confianza de las personas sobrevivientes de violencia estatal en las instituciones llamadas a resolver la materia, y acercará la preocupante y latente amenaza de desalojo. Esperamos además que tales medidas a implementar se ajusten al estándar internacional que garantice la participación activa de las personas sobrevivientes.
- Al mismo tiempo, hacemos un llamado a que las agrupaciones que hoy mantienen tomada la sede central del INDH, hagan entrega de las dependencias institucionales a las trabajadoras y trabajadores del Instituto. Que lo hagan depositando su confianza en nosotras y nosotros como estamento, quienes hemos sido también críticos de la dirección y del Consejo. Hacerlo será retribuido con el compromiso férreo en nuestras funciones, el que hasta ahora ha sido refrendado en nuestras acciones.